

19. Don José Ignacio de Oro-Pulido Sanz, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 24 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

20. Doña Elvira Adoración Rodríguez Martí, Magistrada, con destino en la Sección Quinta, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Cádiz, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 24 de Madrid, de familia.

21. Don Jacinto Riera Mateos, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Segunda, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Cáceres.

22. Don Luis Lozano Moreno, Magistrado, que sirve el Juzgado de Menores de Huelva, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 1 de Huelva.

23. Don Antonio Díaz Delgado, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 23 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sección Primera de la Sala Penal de la Audiencia Nacional.

24. Don Francisco López Vázquez, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 18 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

25. Doña Monserrat Arroyo Romagosa, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sección Sexta, penal, de la Audiencia Provincial de Barcelona.

26. Doña María Paz González-Tascón Suárez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Gijón, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 3 de Oviedo.

27. Don Celso Rodríguez Padrón, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 4 de Vigo, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 4 de Sevilla, continuando en la situación de servicios especiales en la Carrera Judicial.

28. Don José Antonio Enrech Salazar, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 63 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 12 de Madrid.

29. Don Miguel Ángel Filgueira Bouza, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de La Coruña, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 6 de La Coruña.

30. Doña Carmen Mérida Abril, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 4 de Murcia.

31. Don José María Pérez-Crespo Payá, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Orihuela, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 6 de Murcia.

32. Don José Matías Alonso Millán, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Logroño, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Burgos.

33. Don Alberto Arribas Hernández, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 26 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 45 de Madrid.

34. Don Pablo González Izquierdo, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Móstoles, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 37 de Madrid.

35. Don José Miguel Martínez González, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 2 de Vitoria.

36. Doña Ana Grau Benet, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 1 de Tarragona.

37. Don Luis Carlos de Isidro y de Pablo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cuenca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Getafe.

38. Doña Pilar Parejo Pablos, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Magistrada de la Sección Quinta, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Las Palmas, mientras su titular, don Manuel María Sánchez Álvarez, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales.

39. Doña Virginia Villanueva Cabrer, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Donostia-San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 39 de Madrid.

40. Don Javier Antón Gutjarro, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Avilés.

41. Doña María Rosa Aragonés Aragonés, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Penal número 9 de Barcelona.

42. Doña María Gemma Gallego Sánchez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Badalona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Móstoles, con funciones compartidas de registro civil.

43. Doña María del Carmen Lezcano Devesa, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 7 de Alicante, pasará a desempeñar la plaza de Juez de lo Social número 1 de Castellón de la Plana.

44. Doña María Begoña Álvarez García, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mataró, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 8 de L'Hospitalet de Llobregat.

45. Doña María Teresa Martín de la Sierra García-Fogeda, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Terrassa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 20 de Barcelona.

46. Doña María Lourdes Arranz Freijo, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 4 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 8 de Bilbao.

47. Doña Francisca Arce Gómez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mataró, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Albacete.

48. Doña María del Pilar Ledesma Ibáñez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Terrassa, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 29 de Barcelona.

49. Doña Asunción Cristina Ferrández López-Egea, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Girona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia número 9 de Alicante.

50. Don Carlos García Mata, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Logroño.

51. Excluir del presente concurso las solicitudes siguientes:

La de don Miguel Ángel Beltrán Aleu, por haber presentado su solicitud fuera del plazo establecido en la base quinta de la convocatoria y la de doña Beatriz Ballagón Santolaria, al haber presentado su solicitud mediante fax, habiendo tenido entrada el original fuera del plazo establecido en la base quinta de la convocatoria.

La de don Felipe Soler Ferrer, respecto de la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, toda vez que, no obstante estar integrada la Sala con Secciones funcionales y dotadas de Secretarías adscritas a las mismas, los Magistrados son nombrados para desempeñar su cargo en la Sala al no existir Secciones orgánicas, por lo que concurre la causa de incompatibilidad prevista en el artículo 392.5.º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, al ser titular de una de las citadas Secretarías su esposa.

52. Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

El Magistrado don Antonio Eloy López Millán, no cesará en su actual destino hasta el día 26 de mayo de 1997, fecha en que se produce la jubilación por edad del titular de la vacante para la que ha sido nombrado.

El nombramiento del Magistrado don José Luis Gilolmo López será efectivo el 19 de mayo de 1997.

Si a la publicación del presente Real Decreto don Luis Lozano Moreno no hubiera concluido las actividades obligatorias de for-